

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

23218 RESOLUCION de 28 de octubre de 1985, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Luis de la Haza Ordóñez, Registrador de la Propiedad de Madrid número 3, que ha cumplido la edad reglamentaria.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y único, número 2, letra f) del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General, ha acordado jubilar con el haber que por clasificación le corresponde, por tener cumplida la edad de setenta años, a don Luis de la Haza Ordóñez, Registrador de la Propiedad de Madrid número 3, que tiene categoría personal de primera clase y el número 3 en el escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 28 de octubre de 1985.—El Director general, Gregorio García Ancos.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director provincial del Departamento en Lérida a don Vicente Vidal Massó, funcionario del Cuerpo de Ingenieros Industriales, con número de Registro de Personal A01IN567, cesando en el puesto que desempeñaba en comisión de servicios en la Generalidad Valenciana, Servicio Territorial de Industria en Alicante.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984).—El Subsecretario, Eduardo Santos Andrés.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

23221 ORDEN de 5 de noviembre de 1985 por la que se dispone el nombramiento de don José Juan Cabrera Henríquez, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Minas, como Director provincial del Departamento en Las Palmas, cesando en el puesto que venía desempeñando.

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de fecha 8 de noviembre de 1985, bajo el epígrafe del Ministerio de Economía y Hacienda, se transcribe a continuación íntegra y debidamente rectificada:

Ilmo. Sr.: En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director provincial del Departamento en Las Palmas a don José Juan Cabrera Henríquez, funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Minas, número de Registro de Personal A03IN675, cesando en el puesto que venía desempeñando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—P. D. (Orden de 26 de diciembre de 1984).—El Subsecretario, Eduardo Santos Andrés.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

23222 ORDEN de 7 de noviembre de 1985 por la que se dispone la asunción de competencias del Director general de Relaciones Pesqueras Internacionales por los Subdirectores generales de esa Dirección.

Ilmos. Sres.: Vacante la Dirección General de Relaciones Pesqueras Internacionales, y en tanto se nombre titular de la misma, asumirán las competencias, funciones y representación que la legislación vigente le confiere, los Subdirectores generales de Relaciones Pesqueras Internacionales en la Zona Norte, y de Relaciones Pesqueras Internacionales en la Zona Sur, en el ámbito de las correspondientes unidades, y salvo aquellas cuestiones específicas que así se determine en cada caso por el titular del Departamento.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 7 de noviembre de 1985.

ROMERO HERRERA

Ilmos. Sres. Subsecretario y Secretario general de Pesca Marítima.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

23220 ORDEN de 5 de noviembre de 1985 por la que se dispone el nombramiento como Director provincial del Departamento en Lérida, de don Vicente Vidal Massó.

Padecido error en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 268, de fecha 8 de noviembre de 1985, bajo el epígrafe del Ministerio de Economía y Hacienda, se transcribe a continuación íntegra y debidamente rectificada:

Ilmo. Sr.: En virtud de las competencias atribuidas por el artículo 14 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y por el artículo 9.1 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal y realizado el procedimiento establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública,